



Datos violencia de género de La Rioja

La Rioja registró 750 denuncias por violencia machista en 2022, 113 más que en 2021

- Al finalizar el año, el número de casos con seguimiento policial con medidas activas en vigor era de 657, de ellos 15 mujeres se encontraban en alto riesgo y 113 situaciones eran consideradas de especial relevancia. De estos casos activos, 335 eran mujeres con menores a cargo, de los cuales 70 se encontraban en situación vulnerable y otros 9 en situación de riesgo.
- Durante 2022, siete denuncias fueron por lesiones graves y dos casos con lesiones que requirieron la hospitalización de la víctima maltratada, en 2021 fue uno.

13 de febrero de 2023.- Según los datos proporcionados por las Fuerzas de Seguridad del Estado, en 2022 se presentaron en La Rioja 750 denuncias por violencia de género, 380 son hechos delictivos denunciados en la Guardia Civil y 370 en la Jefatura Superior de Policía. En estos datos se incluyen las nuevas denuncias por repetición de episodios y otras por quebrantamiento de las medidas. Con respecto al año anterior, se han registrado 113 denuncias más, lo que supone un incremento del 17,7 % en 2022.

La delegada del Gobierno, Beatriz Arraiz Nalda, junto con la jefa de la Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer, Flor Moral Pérez, han presentado esta mañana los datos estadísticos correspondientes al balance de violencia machista en La Rioja durante 2022.

A fecha 31 de diciembre de 2022, el número de casos con seguimiento policial con medidas activas en vigor era de 657, 282 en Logroño y 375 en el resto de la comunidad autónoma. Del total, 15 mujeres se encontraban en alto riesgo y 113 situaciones eran consideradas de especial relevancia.

De estos casos activos, 335 eran mujeres con menores a cargo, de los cuales 70 se encontraban en situación vulnerable y otros 9 en situación de riesgo.



Durante 2022, siete denuncias fueron por lesiones graves y dos casos requirieron la hospitalización de la víctima maltratada por las lesiones sufridas, en 2021 fue uno.

En cuanto a las órdenes de protección, el 48,1 % de las víctimas de violencia de género las solicitaron en 2022, un alto incremento respecto a 2021 que fue del 27,8 %.

Además, el año pasado se mantuvo el porcentaje de las detenciones del autor de los hechos, un 84,3 % de los casos denunciados. En el 79,9 % de los casos se celebró un juicio rápido, 4,7 puntos más que en 2021. Otro dato de interés es que se produjeron 195 quebrantamientos, 157 en 2021.

Edad víctima y agresor

El mayor porcentaje de denuncias, 30,1 %, corresponden a mujeres víctimas de 31 a 40 años (32 % en 2021), seguido del intervalo de edad entre 41 y 50 años, con el 26,7 % (el año pasado era el tercero con 21,8 %). Las mujeres entre 21 y 30 años suponen el 25,7 % de las denuncias, el 29 % en 2021.

Es importante destacar que el 94,7 % de las denuncias de 2022 corresponden a mujeres con edades comprendidas entre 18 y 60 años (95,7 % en 2021). Solo 24 denuncias las interpusieron víctimas mayores de 61 años (3,2 %), en 2021 fueron 11 (1,7%).

Edad	2022	
	TOTAL	%
Menor de 16 años	1	0,1%
De 16 y 17 años	12	1,6%
De 18 a 20 años	47	6,3%
21 a 30 años	193	25,7%
31 a 40 años	226	30,1%
41 a 50 años	200	26,7%
51 a 60 años	46	6,1%
61 a 70 años	12	1,6%
71 a 80 años	10	1,3%
81 a 90 años	2	0,3%
No consta	1	0,1%
Total	750	



En cuanto a los agresores, se interpusieron 52 denuncias hacia hombres jóvenes de 20 o menos años (6,9 %), el doble que el año anterior que fueron 26 (4,1 %): en 2022, cinco denuncias contra menores de 18 años, una en 2021.

La franja de agresores entre 31 a 40 años constituye el intervalo de edad de mayor porcentaje, llegando al 30,9 % (32,1 % en 2021). Las franjas de edad entre 21 y 30 años y 41 y 50 años tuvieron el mismo porcentaje de agresores en 2022, 23,9 %, frente al 25,4 % y 25,7 %, respectivamente, en 2021. El número de denuncias correspondientes hacia hombres mayores de 61 años es de 31 (21 en 2021).

El 94,9 % de los autores denunciados se encuentran entre 18 y 60 años de edad (96,4 % en 2021).

Edad	2022	
	TOTAL	%
Menor de 16 años	1	0,1%
De 16 y 17 años	4	0,5%
De 18 a 20 años	47	6,3%
21 a 30 años	179	23,9%
31 a 40 años	232	30,9%
41 a 50 años	179	23,9%
51 a 60 años	74	9,9%
61 a 70 años	18	2,4%
71 a 80 años	8	1,1%
81 a 90 años	5	0,7%
No consta	3	0,4%
Total	750	

Nacionalidad

Por nacionalidad, el 60,4 % de las víctimas que denunciaron (453) en 2022 fueron mujeres españolas y el 38,9 % (292) extranjeras -0,7 % no consta nacionalidad-.

En cuanto a los agresores, el 57,7 % de las denuncias (433) se interpusieron hacia hombres españoles y el 41,5 % (311) hacia extranjeros -0,8 % no consta nacionalidad-.



Tipo de relación

Respecto a la relación entre la víctima y el denunciado, no se han producido cambios destacables en este aspecto con respecto a 2021. Los datos recopilados en el balance de violencia de género correspondiente a 2022 desprenden que es más frecuente en las relaciones que son o han sido afectivas, 72,4 %.

Tipo de relación	2022	
	Total	%
Cónyuge	147	19,6%
Excónyuge	53	7,1%
Relación afectiva	241	32,1%
Exrelación afectiva	302	40,3%
No consta	7	0,9%
Total	750	

Tipo de denuncia

En 2022, el 64,5 % de las mujeres denunciaron por maltrato físico, el 58,9 % en 2021: por primera vez el 56,2 % (64,3 % en 2021) y por maltrato habitual el 43,8 % (35,7 % en 2021).

El incremento de 5,6 puntos porcentuales con respecto al 2021 en el maltrato físico se produce, principalmente, por el aumento del maltrato habitual.

En relación con los delitos contra la libertad, 34,3 % en 2022 y 19,3 % en 2021, continúan interponiéndose más denuncias por amenazas que por coacciones, 58,4 % y 41,6 %, respectivamente, pero con una tendencia de aumento de las últimas -15 puntos porcentuales más que en 2021-.

Destacar que habitualmente los malos tratos físicos están acompañados de delitos contra la libertad y un maltrato psicológico (30,1 %), por lo que se aprecia un maltrato mixto o combinado. (21,5 % en 2021, supone un incremento del 40 % del maltrato psicológico).



2022		
MALTRATO FÍSICO	484	64,5%
Maltrato físico 1ª vez	272	56,2%
Maltrato físico habitual	212	43,8%
DELITO CONTRA LIBERTAD	257	34,3%
Amenaza	150	58,4%
Coacción	107	41,6%
LIBERTAD SEXUAL	14	1,9%
MALTRATO PSICOLÓGICO	226	30,1%
DETENCIÓN ILEGAL	2	0,3%

Tipo de lesiones

Durante 2022, siete denuncias fueron por lesiones graves y dos casos con lesiones que requirieron la hospitalización de la víctima maltratada, en 2021 fue uno.

Asimismo, un 48,4 % (58,9 % en 2021) de las mujeres denunciaron por maltrato físico sin lesiones físicas, por lo que se produce un descenso de algo más de diez puntos porcentuales en este tipo respecto al año 2021. Un 35,2 % (31,4 % en 2021) denunció maltrato con lesiones leves. Hay un 15,5 % de casos que no consta el tipo de lesión.